



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **230-22**

Salta, **02 JUN 2022**
Expediente N° 12.637/19

VISTO:

La Resolución CD N° 556/21, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para el Servicio: "EL TELÉFONO DE LA SALUD" de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, designada a tales efectos, emite su dictamen a fojas 24 a 27, proponiendo la designación de las alumnas Beatriz Raquel LOZANO y Milagro Elizabeth MOLUENDA GEREZ.

Que el Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos, Resolución Interna N° 023/01, artículo 1°, expresa "*la cantidad máxima de alumnos auxiliares adscriptos será de 1 (uno) por cada docente con categoría de Profesor o Jefe de Trabajos Prácticos*".

Que notificadas las alumnas interesadas y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 17/22.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/22 del 17/05/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora, que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para el SERVICIO "**EL TELÉFONO DE LA SALUD**", de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, pubíquese en Boletín Oficial y remítase copia a: docente



"50 ANIVERSARIO DE LA UNAS, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

230-22

02 JUN 2022

Salta,

Expediente Nº 12.637/19

responsable de la asignatura, alumnas interesadas, y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
VF.
MA.

Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa